

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

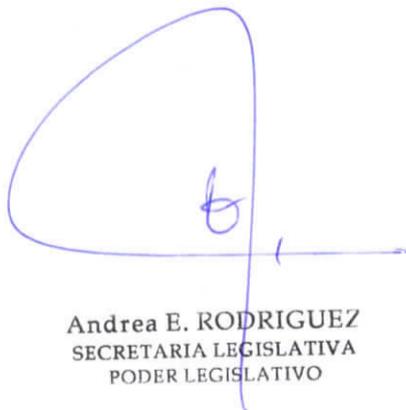
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la 1° edición del Evento denominado "Arte sin Límites", a realizarse el 05 de octubre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) de la ciudad de Ushuaia. Este evento busca promover el reconocimiento del arte como herramienta para la inclusión y transformación social y ofrecer un espacio inclusivo para la expresión artística de personas con discapacidad.

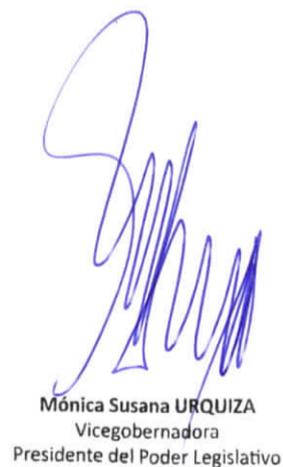
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 319 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo